JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 04/11/2026
HASH: 081f79915e3f990097a37cddc12fa0fb

ANUNCIO

SELECCIÓN PROFESOR/A GUITARRA CLÁSICA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA.

En atención al Decreto de Alcaldía 2026-2605 de fecha 3 de noviembre de 2026, se ha resuelto seleccionar a un/a **Profesor/a de Guitarra Clásica**, para cubrir las necesidades de la Escuela Municipal de Música y Danza para el curso 2026-2027, a jornada parcial de 9 horas semanales.

1. Para ello se procederá al envío de oferta genérica al S.A.E. conforme al artículo 23.1a) de la Orden de 3 de mayo de 2018 (BOJA número 87 de 08/05/2018), solicitando cinco aspirantes por puesto, que se encuentren como demandantes de empleo en la **categoría Profesor/a Guitarra Clásica**, con al menos tres meses de experiencia, a fin de contratar al aspirante que supere una entrevista curricular celebrada al efecto, con destino a la Escuela Municipal de Música y Danza de Morón de la Frontera.

2. El/la candidato/a seleccionado/a para su contratación serán, de entre los enviados/as por el SAE, el/la que supere una entrevista curricular. Entre los/las candidatos/as restantes se establecerá un orden de prelación basado en el resultado de dicha entrevista para posibles incidencias sobre las contrataciones. La contratación se realizará mediante contrato temporal de sustitución hasta el 30 de junio de 2027.

El órgano de selección estará compuesto por:

Presidente:

Titular: D. Rafael Téllez Peñalosa.

Suplente: Dña. María José Arroyo Salas.

Vocales:

Titular: D. Israel Jiménez Rodríguez.

Suplente: D. Agustín Israel Barrera García.

Titular: Dña. Carmen Montero Oliva.

Suplente: D. Juan Diego Mata Marchena.

Secretaría:

Titular: Dña. Ascensión Serrano Lapeña.

Cód. Validación: SFX2GJLFF6YFEXS7X4ACZRGXZ
Verificación: https://morondelafrontera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Suplente: Dña. Patricia Castro Villalba.

3. Las retribuciones y condiciones de la contratación serán las establecidas para su categoría profesional en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

Las personas interesadas en participar en dicha selección y que cumplan los requisitos podrán optar a ello contactando e inscribiéndose en la correspondiente oferta de empleo, bien personándose e inscribiéndose en el SAE o haciéndolo a través del siguiente enlace del SAE: https://ws054.juntadeandalucia.es/eureka2/eureka-demandantes/busquedaOfertas.do?seleccionado=/es/empleo/ofertasEmpleo/

Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento

Cód. Validación: SFX2GJLFF6YFEXS7X4ACZRGXZ
Verificación: https://morondelafrontera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2